

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**COLOMBIA**

**DESARROLLO DE MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y MONITOREO PARA APOYAR LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA**

**(CO-T1813)**

**DOCUMENTO DEL PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Barbosa Rodríguez, Lina Vanessa (CSD/BNC); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Stagno Izaguirre, Daniel Alejandro (PTI/CTI); Abogado: Bonilla Merino, Arturo Francisco (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Barrera Granados, María Jose (CSD/CCS); Chaparro Garzón, Ana Isabel (TTD/TTR); Chavez, Elizabeth (CSD/CSD); Noy Robayo, Andrea (CSD/BNC); Sanchez Davila, Olga Lucia (CAN/CCO); Sandoval, Jose Manuel (CSD/CCS); Tosco Sabaris Rodrigo Joaquin (CSD/CCS); Troncoso Vargas Adriana Del Pilar (CAN/CCO); Watson, Gregory (CSD/BNC);

<b>COLOMBIA</b> <b>DESARROLLO DE MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y MONITOREO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA</b> <b>CO-T1813</b>		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES NATURALE	
Subsector:	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE ZONAS PROTEGIDAS	
Taxonomía de la CT:	Apoyo al Cliente	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	N/A	
Unidad Técnica Responsable:	CSD/BNC-Unidad de Biodiversidad y Capital Natural	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CAN/CCO-Representación Colombia	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
<p>El objetivo de esta TC es apoyar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el desarrollo de una plataforma tecnológica para hacer seguimiento a las inversiones en naturaleza destinadas a la implementación de las metas del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia (NBSAP). Para el desarrollo de la plataforma de monitoreo se fortalecerá la gobernanza y capacidad institucional, así como el desarrollo de nuevos marcos regulatorios y metodologías ágiles para la integración de datos. Asimismo, se apoyará el desarrollo de mecanismos financieros innovadores que movilicen capital público y privado para la protección de biodiversidad, siguiendo los indicadores y proceso de reporte del Marco Global de Biodiversidad y el NBSAP de Colombia.</p>		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	W2A - OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad	70.000
TCN - No Reembolsable	ACL - Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes NDC Acelera	280.000
<b>Financiamiento Total</b>		<b>350.000</b>
<b>Financiamiento de Contrapartida</b>		<b>0</b>
<b>Presupuesto Total del Proyecto</b>		<b>350.000</b>
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	24 24 meses	
Periodo de Ejecución:	24 24 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
N/A		

## I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** El Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (MGBKM) es un acuerdo internacional adoptado por 196 países en 2022 durante la COP15 de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB). Su objetivo es detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030. El MGBKM compromete a los países a elaborar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad (NBSAPs por sus siglas en inglés) y a desarrollar marcos de monitoreo con indicadores nacionales, así como una estrategia de financiamiento. En 2024, Colombia presentó oficialmente su Plan Nacional de Acción de Biodiversidad, el cual cuenta con 6 metas nacionales y 89 indicadores de monitoreo y seguimiento. A partir del 2026, Colombia debe generar reportes sobre la implementación del NBSAP ante la CDB, para lo cual el país debe generar datos e información sobre el logro de las metas nacionales y el volumen de financiamiento movilizado hacia la naturaleza.
- 1.2 Para elaborar los reportes oficiales ante la CDB sobre el avance de la implementación del NBSAP y de otros compromisos climáticos, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) depende del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), que tiene más de 18 subsistemas de información atomizados y que dificultan la toma de decisiones y la generación de información de manera oportuna. Actualmente el SIAC enfrenta los siguientes desafíos: (i) ausencia de un modelo de gobernanza y manejo integral de información que permita gestionar datos a nivel nacional; (ii) falta de interoperabilidad entre sistemas, armonización de estándares y articulación multiactor; y (iii) limitado acceso a la información para múltiples actores, como entidades territoriales, comunidades rurales principalmente líderes comunitarios, mujeres y jóvenes quienes tienen limitada visibilidad y reconocimiento sobre su aporte en la conservación de la naturaleza.
- 1.3 Para abordar estos retos, se necesita fortalecer la gobernanza de los datos ambientales mediante un modelo interinstitucional e interoperable que integre los diversos subsistemas de información y los múltiples actores involucrados, impulsando la transformación digital del sector ambiental con capacitación técnica y herramientas tecnológicas que garanticen decisiones basadas en datos, transparencia y acceso público a la información. También se requiere de la identificación y diseño de indicadores con enfoque en género y manejo comunitario de la biodiversidad en los sistemas de monitoreo ambiental, los cuales tradicionalmente se han centrado en variables ecológicas, dejando de lado las dimensiones sociales que sustentan la gestión efectiva de los recursos naturales. Esta actividad permite corregir esa brecha mediante la creación de herramientas que midan de forma integral el progreso del NBSAP, incorporando la participación, el liderazgo y los beneficios sociales derivados de las acciones de conservación. Al fortalecer la generación de información desagregada y sensible al género, se promueve la equidad y la inclusión en la toma de decisiones, asegurando que las políticas de biodiversidad reconozcan y potencien el papel fundamental de los actores comunitarios en la protección del capital natural.
- 1.4 **Solicitud.** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia solicitó al Banco apoyo para impulsar una estrategia integral que modernice la gestión de la información ambiental y fortalezca la gobernanza de los datos. La

iniciativa busca consolidar un sistema interoperable y estandarizado que permita articular a las entidades del Sistema Ambiental de Colombia (SINA), el sector académico, la sociedad civil y el sector productivo, garantizando el acceso abierto y la transparencia en el manejo de la información sobre el estado de la biodiversidad y las inversiones en naturaleza (ver Anexo I). Con esta cooperación, se pretende fortalecer las capacidades tecnológicas y humanas del sector ambiental, promover el uso de herramientas digitales innovadoras y fomentar una cultura institucional basada en la toma de decisiones informadas y la participación ciudadana. Esta propuesta representa un paso decisivo hacia un Estado más eficiente, inclusivo y comprometido con la sostenibilidad, la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de acción climática y biodiversidad bajo un sistema de gobierno abierto.

- 1.5 **Objetivo.** El objetivo de esta CT es apoyar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en el desarrollo de una plataforma tecnológica para hacer seguimiento a las inversiones en naturaleza destinadas a la implementación de las metas del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia (NBSAP). Para el desarrollo de la plataforma de monitoreo se fortalecerá la gobernanza y capacidad institucional, así como el desarrollo de nuevos marcos regulatorios y metodologías ágiles para la integración de datos. Asimismo, se apoyará el desarrollo de mecanismos financieros innovadores que movilicen capital público y privado para la protección de biodiversidad, siguiendo los indicadores y procesos de reporte del Marco Global de Biodiversidad y el NBSAP. Con esta CT, se espera que Colombia incremente su capacidad para monitorear, gestionar y reportar las inversiones en biodiversidad mediante tecnologías integradas que promuevan la transparencia y la interoperabilidad de los datos. Como objetivos específicos se busca establecer mecanismos sólidos de gobernanza, diseñar una plataforma interoperable con indicadores sobre biodiversidad con especial énfasis en género y gestión comunitaria, fortalecer capacidades institucionales y crear modelos de financiamiento innovadores alineados con los indicadores del NBSAP de Colombia.
- 1.6 **Complementariedad.** Los NBSAPs y la movilización de financiamiento positivo con la naturaleza son parte de las principales líneas de acción de la Unidad de Biodiversidad y Capital Natural del Banco y bajo esta CT se espera apoyar y visibilizar los avances de Colombia y del BID en estos frentes, como también fortalecer el diálogo y el intercambio de experiencias con otros países de la Región LAC que enfrentan los mismos retos frente al reporte de metas climáticas y de biodiversidad. Esta CT se alinea con los esfuerzos de Colombia en modernizar el Sistema Nacional Ambiental y es complementaria con la CO-T1815 que busca crear una Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Modernización Digital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), entidad adscrita al MADS y cuyo sistema de información debe proveer datos robustos y oportunos sobre el estado de la biodiversidad y las inversiones de compensaciones obligatorias por pérdida de biodiversidad en el país. Ambas CTs hacen parte de una estrategia de modernización institucional que el Banco está abordando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para potenciar la gestión ambiental del país y llevar el diseño de las estrategias a una fase de implementación por medio de proyectos de mayor financiamiento en el futuro. Esta CT también es complementaria con los esfuerzos de innovación financiera derivados de la CO-T1638 y la CO-T1759 por las cuales se diseñaron instrumentos financieros

para la biodiversidad como la financiación basada en resultados y metodologías de valoración monetaria de capital natural.

- 1.7 **Alineación Estratégica.** Esta CT se alinea con la Estrategia Institucional 2024–2030 del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) en sus principales áreas operativas de enfoque: (i) biodiversidad, capital natural y acción climática; y (ii) igualdad de género e inclusión de diversos grupos poblacionales. Esta CT no solo facilitará una mejora en la gestión de la información ambiental del país, sino que también apoyará una gestión pública más eficiente, transparente y accesible para diversos actores en materia climática y de biodiversidad. La CT se encuentra alineada con los criterios de elegibilidad del Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes NDC Acelera (ACL) (GN-2890) dado que: (i) apoya la identificación de una cartera de proyectos sostenibles; (ii) está directamente vinculada a la NDC de los países beneficiarios y sus discusiones de programación; (iii) se dirige a la movilización de capital hacia proyectos sostenibles alineados con las prioridades del país; y (iv) hace una contribución tangible y medible a los objetivos de cambio climático, promoviendo esfuerzos para abordar vulnerabilidades climáticas de adaptación y mitigación a través del capital natural. La CT también está alineada con el Fondo OC SDP Ventanilla 2 – Sostenibilidad (W2A), en su Área de Prioridad 1 Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, ya contribuye a la generación de líneas base para la adaptación al cambio climático y biodiversidad como también la movilización de recursos, y al Área de Prioridad 3 Instituciones Efectivas, Eficientes y Transparentes al apoyar al gobierno de Colombia a modernizar sus sistemas de información ambiental. Asimismo, la CT está alineada con la Estrategia País del Grupo BID con Colombia 2024–2027 (GN-3238-3), particularmente bajo el pilar estratégico de fortalecimiento de la gestión pública y el eje transversal de acción climática, protección de la biodiversidad y capital natural, ya que se contribuye al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, mejorando la confiabilidad, oportunidad y transparencia de la toma de decisiones informadas. Por otra parte, todos los objetivos de la CT están alineados con el Plan de Acción del Grupo BID en materia de Transversalización del Capital Natural y la Biodiversidad 2024-2025 (GN-3216-1) principalmente en sus objetivos de apoyar a los países de la Región LAC en la creación e implementación de los NBSAPs y movilización de recursos y financiamiento de naturaleza.

## II. COMPONENTES

- 2.1 **Componente 1: Fortalecimiento de capacidades y articulación institucional - US\$100,000.** El propósito de este componente es fortalecer las capacidades de los diferentes actores involucrados en la implementación del NBSAP, con énfasis en los procesos de monitoreo y reporte del avance de las metas nacionales, así como de la eficiencia en las inversiones en naturaleza, a través de: (i) Diseñar un arreglo de gobernanza institucional para mejorar la gestión de sistemas de información ambiental que asegure el manejo y mantenimiento de nuevas plataformas que se diseñen bajo esta CT. El arreglo institucional resultante incluirá un análisis de las funciones y competencias de las entidades y actores no estatales responsables y/o involucrados; (ii) Evaluar las posibles reformas o ajustes normativos, y diseñar estrategias de sostenibilidad financiera que faciliten la cooperación interinstitucional, la producción y procesamiento de información

- especialmente en temas de intercambio de datos; (iii) Fortalecer las capacidades institucionales para procesar, consolidar y transformar datos e información ambiental en generación de reportes de cumplimiento; y (iv) Crear instancias de coordinación institucional que aseguren la participación de actores relevantes para sostenibilidad de los acuerdos y el compromiso de las partes, incluyendo la participación de actores no estatales como líderes comunitarios, con especial énfasis en mujeres y jóvenes. Los resultados de este componente se entregarán en un documento técnico, que establecerá el arreglo de gobernanza con las estructuras, roles y responsabilidades institucionales y las propuestas de arreglos normativos y de instancias de coordinación institucional necesarias para su consolidación.
- 2.2 **Componente 2: Apoyo al desarrollo de plataformas tecnológicas - US\$170,000.** El objetivo es fortalecer la producción y procesamiento de datos e información ambiental para orientar la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, cambio climático y biodiversidad, por medio de: (i) Aplicar metodologías ágiles para el desarrollo de un inicial de un mockup o prototipo de la plataforma y un subsiguiente desarrollo de un producto mínimo viable, usando estándares internacionales para la integración de datos; (ii) Partiendo del modelo de gobernanza del Componente 1, incluir en el diseño de la plataforma políticas de privacidad, calidad y uso ético de los datos; y (iii) Identificar y diseñar indicadores para medir el progreso de las metas del NBSAP e indicadores globales con especial énfasis en género, inclusión social y manejo comunitario de la biodiversidad y el capital natural que permitan reconocer el rol de las mujeres, jóvenes y líderes comunitarios en la protección de la biodiversidad. Este componente iniciará con un mapeo exhaustivo de las plataformas tecnológicas e instrumentos de información ambiental existentes en Colombia, que incluirá un análisis de las estructuras, roles y responsabilidades institucionales y de las brechas existentes con los sistemas de información. Este análisis servirá como una línea de partida el desarrollo del prototipo de la plataforma y para identificar actores y acciones relevantes frente al modelo de gobernanza de la misma.
- 2.3 **Componente 3: Innovación financiera para la biodiversidad y el capital natural – US\$80.000,00.** Diversidad y capital natural priorizadas dentro del NBSAP a través de la innovación financiera. Se busca: (i) Evaluar y/o diseñar mecanismos y/o instrumentos financieros existentes y/o nuevos que movilicen inversión pública y privada para la protección de la biodiversidad, (ii) Desarrollar a escala subnacional estudios de valoración de capital natural de áreas de importancia ecológica que permitan el diseño y/o ajuste de instrumentos de financiación para la protección ecosistemas. Los instrumentos financieros diseñados deben contener métricas de seguimiento e impacto alineados con los indicadores del NBSAP descritos en el Componente 2.
- 2.4 **Resultados Esperados.** La ejecución de las actividades permitirá consolidar un marco institucional sólido y coordinado para la gestión, monitoreo y reporte del cumplimiento de las metas de biodiversidad del país. Del Componente 1, se espera contar con un documento técnico que describa el arreglo de gobernanza institucional formalizado, que defina funciones, roles, competencias y mecanismos de cooperación entre entidades públicas, privadas y actores no estatales, garantizando la sostenibilidad operativa y financiera de los sistemas de

información ambiental. Como resultado del Componente 2, se desarrollará un mockup o prototipo de plataforma tecnológica, que se validará con potenciales usuarios y se transformará posteriormente en un producto mínimo viable que será desarrollado incorporando estándares internacionales de datos, políticas de privacidad y mecanismos de uso ético de la información<sup>1</sup>. Esta plataforma facilitará la generación periódica de reportes nacionales y globales sobre el avance del NBSAP, apoyados en indicadores robustos que integren enfoques de género, inclusión social y participación comunitaria. Asimismo, en el Componente 3 se prevé el diseño e implementación de nuevos instrumentos financieros que movilicen recursos públicos y privados hacia la conservación de la biodiversidad, con métricas verificables de impacto ambiental y socioeconómico. En conjunto, los resultados fortalecerán la capacidad nacional para tomar decisiones basadas en evidencia, incrementar la inversión en naturaleza y asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de biodiversidad y cambio climático.

- 2.5 **Beneficiarios.** El beneficiario final de esta CT es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS), quien lidera la formulación, coordinación, seguimiento y reporte del NBSAP. Teniendo en cuenta la implementación del NBSAP es de carácter intersectorial, las herramientas diseñadas bajo esta CT beneficiarán directamente a funcionarios estatales de 15 carteras ministeriales que tienen por obligación el reporte de sus avances frente a compromisos internacionales pactados en clima y biodiversidad. Igualmente, se beneficiarán directamente las organizaciones que componen el Sistema Nacional Ambiental (SINA) central y regional, como el Departamento Nacional de Estadística (DANE), la ANLA, el IDEAM, entes y autoridades territoriales, miembros de sector privado y sociedad civil que contribuyan a la protección de la biodiversidad del país y se comprometan en el reporte de sus acciones e inversiones.

### III. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto.** El costo total de la TC es de US\$350,000.00 financiados de la siguiente manera: US\$280,000 aportados por el Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes NDC Acelera (ACL) y US\$70,000 por el OC SDP Ventanilla 2 – Sostenibilidad (W2A).

---

<sup>1</sup> En caso de que se requiera, el mockup o prototipo de la plataforma y su versión de producto mínimo viable serán alojados por un tiempo no mayor al tiempo de ejecución de la CT en las plataformas digitales disponibles en el Banco, mientras se define la institucionalidad para el mantenimiento de la plataforma. Para esto se obtendrá la aprobación de la gerencia de EXC antes de la creación del activo digital y se seguirán las directrices de EXC para el mantenimiento e implementación de activos digitales según la política AM-325. Para la alineación y revisión de estos productos, se contará con el apoyo de TTD (Information Technology Department).

### Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/W2A	ACL	Financiamiento Total
Componente 1: Fortalecimiento de capacidades y articulación institucional.	US\$50,000.00	US\$50,000.00	US\$100,000.00
Componente 2: Apoyo al desarrollo de plataformas tecnológicas.	US\$0.00	US\$170,000.00	US\$170,000.00
Componente 3: Innovación financiera para la biodiversidad y el capital natural.	US\$20,000.00	US\$60,000.00	US\$80,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$70.000,00</b>	<b>US\$280.000,00</b>	<b>US\$350.000,00</b>

### IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud de los beneficiarios, y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4). La CT se alinea con las justificaciones establecidas en el Anexo II Inciso II Circunstancias Especiales de la política OP-619-4 bajo las cuales el Banco podrá realizar la contratación, teniendo en cuenta los siguientes puntos:
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) ha solicitado la ejecución de esta CT por medio de la Unidad de Biodiversidad y Capital Natural del Banco (CSD/BNC) en coordinación con la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (PTI/CTI).
  - La amplia experiencia del Banco en financiamiento de naturaleza, el desarrollo de métricas para medición de impacto en biodiversidad, así como en la adopción de tecnologías innovadoras para la modernización estatal.
  - Las limitaciones técnicas y operacionales en la capacidad institucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), que imposibilitan el desarrollo directo de las actividades propuestas en esta TC.
  - Considerando la diversidad de actores que confluye en el SINA la realización de esta CT por el banco facilitará el dialogo interinstitucional, brindado una visión de imparcialidad, que fortalezca los resultados esperados de esta CT.
- 4.2 El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el BID mantendrán reuniones periódicas para supervisar la ejecución de la CT. El BID estará representado por el equipo del proyecto, mientras que el MADS dispondrá del grupo de trabajo del NBSAP de Colombia que actúe como punto de contacto. La no objeción de los productos financiados y generados por esta CT será provista por el BID, previa revisión y visto bueno del MADS.



- 4.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones por ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: para la ejecución de los componentes 1, 2 y 3 se hará la contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices. En caso de requerirse la contratación de consultores individuales, esta estará regulada por la política AM-650 Fuerza Laboral Complementaria.
- 4.4 **Propiedad intelectual.** Todos los productos de conocimiento generados por las actividades ejecutadas por el Banco en el marco de esta cooperación técnica serán propiedad del Banco y podrán ponerse a disposición del público bajo una licencia Creative Commons. Sin embargo, a solicitud del beneficiario, de conformidad con las disposiciones de la AM-331, la propiedad intelectual de dichos productos también podrá licenciarse mediante compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría del Departamento Jurídico.
- 4.5 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El periodo de ejecución y desembolso calculado para el proyecto es de 24 meses.
- 4.6 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** La Jefe de Equipo, especialista de CSD/BNC basada en la Representación de Colombia, será responsable de la supervisión de la CT y actuará como punto focal, con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. El seguimiento y la supervisión de la CT se realizarán de conformidad con las políticas y procedimientos del BID y a través del Sistema de Seguimiento e Información de la Cooperación Técnica (TCM). Además, la especialista de BNC coordinará con otros departamentos del Grupo BID y actuará como enlace con otras iniciativas clave y partes interesadas involucradas para asegurar sinergias y evitar superposiciones.

## V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 Desafíos en la disponibilidad y capacidad de contrapartes del gobierno para proveer retroalimentación en el desarrollo de los diferentes productos y asegurar relevancia al contexto y necesidades del país. Para mitigar este riesgo se diseñará y acordará con el equipo designado del MADS un cronograma de trabajo que tenga en cuenta los tiempos de mayor demanda de trabajo de parte del equipo del MADS y que facilite la coordinación para el desarrollo efectivo de las diferentes actividades. Cuando sea pertinente, se integrará el uso de herramientas virtuales para facilitar la colaboración y el desarrollo de las actividades que se podrían ver afectadas con el fin de cumplir con los objetivos de cada componente con un mínimo de retrasos, incluyendo el desarrollo de los estudios y consultorías.
- 5.2 Ausencia de voluntad política para la creación de las instancias de gobernanza propuestas a través de esta CT. Para mitigar este riesgo, se propone el involucramiento de las carteras que tienen compromisos adquiridos en el NBSAP para darles a conocer desde el inicio los beneficios de la CT, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades y la facilitación de los compromisos de reporte

de las entidades, apoyando el cumplimiento de los acuerdos internacionales en clima y naturaleza del país como son la NBSAP y la NDC. Para esto se propone la realización de espacios de socialización y discusión desde las etapas tempranas del comienzo de las actividades bajo esta CT.

- 5.3 Duplicidad de la funcionalidad de la plataforma tecnológica propuesta con otras plataformas similares existentes. Para mitigar este riesgo se propone un mapeo exhaustivo de las plataformas tecnológicas existentes relacionadas con las metas climáticas y de naturaleza del país, identificando sus funcionalidades, adicionalidades y retos. Esto permitirá el diseño de una herramienta que sea complementaria y que construya sobre las bases existentes, generando una actualización tecnológica para el sector.
- 5.4 Rotación de las personas capacitadas bajo el marco de esta CT en las entidades de gobierno. Como estrategia de mitigación, se propone que las capacitaciones realizadas sobre la plataforma se alojen virtualmente de manera que, si hay rotación de personal en las entidades, las personas encargadas del reporte y monitoreo del NBSAP puedan capacitarse en su uso y así asegurar la adhesión a las herramientas diseñadas.
- 5.5 Sostenibilidad financiera de la plataforma a largo plazo. Como parte de esta CT se realizará la estructuración de un plan de financiamiento para la sostenibilidad del monitoreo de las metas del NBSAP a través de las nuevas herramientas diseñadas a largo plazo.
- 5.6 Inicio de la época electoral y periodo de transición del nuevo gobierno. Debido al periodo de elecciones, es posible que las carteras tengan otras prioridades relacionadas con el cierre del gobierno. Para lograr un compromiso con la puesta en marcha de la plataforma, será clave resaltar los compromisos internacionales adquiridos sobre el seguimiento de los avances en las metas de biodiversidad, estos compromisos son vinculantes para Colombia. Igualmente, el BID ha desarrollado un marco de cooperación con otros cooperantes como la GIZ, PNUD, y TNC para la actualización tecnológica de las herramientas ambientales y por lo tanto hay un interés especial de la comunidad internacional en el desarrollo de estas herramientas.
- 5.7 Cambio en las prioridades del gobierno electo. Para lograr un compromiso del gobierno entrante con esta plataforma y los esquemas de gobernanza propuestos, será clave enmarcar estas actividades como habilitadoras de proyectos de crecimiento económico, desarrollo social e inversión que permitan la protección de la naturaleza y el cumplimiento de los compromisos internacionales del país

## **VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO**

- 6.1 No se identificaron excepciones a las políticas del Banco.

## **VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.

### **ANEXOS REQUERIDOS:**

- Anexo I: Solicitud del Cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados
- Anexo III: Términos de Referencia
- Anexo IV: Plan de Adquisiciones